



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN JURÍDICA**



**DECRETO DE PAGO POR
TRABAJO DE RETIRO DE
ESCOMBROS EN INCENDIO EN
CASA PARTICULAR UBICADA EN
AVDA. COSTANERA N° 924-A,
REALIZADOS POR PARTE DE
DON RAÚL FRANCISCO
REQUENA VARGAS.**

VALLENAR, 03 ENE. 2022,

DECRETO EXENTO N° 00001

VISTOS:

1. Factura Electrónica N° 4 de fecha 05 de noviembre de 2021 de emitida por don Raúl Francisco Requena Vargas, cédula nacional de identidad N°19.144.643-7, por la suma de \$571.200 (quinientos setenta y un mil doscientos pesos) I.V.A incluido.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1483 de fecha 18 de agosto de 2021 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
3. Certificado de conformidad de servicios N° 0262, emitido con fecha 09 de noviembre de 2021 por parte del Director de Transito y Transporte Público Municipal.
4. Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. Lo señalado en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, del año 2001;
6. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, del Ministerio del Interior, del año 2006.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de la Ilustre Municipalidad de Vallenar de contratar los servicios de retiro de escombros por incendio estructural ocurrido en casa particular ubicada en Avda. Costanera N° 924-A, comuna de Vallenar, el día 09 de agosto de 2021

2. Que, conforme a certificado N° 0262 de fecha 09 de noviembre de 2021, emitido por el Director de Tránsito y Transporte Público Municipal, los trabajos contratados, fueron realizados a cabalidad por el proveedor del servicio, cumpliendo con lo solicitado.
3. Que, existiendo de parte del proveedor ya individualizado una expectativa justificada de cumplimiento de la obligación de pago por parte de esta Municipalidad, y de concurrir los antecedentes y documentos concordantes que permitan el respectivo pago, se configura la habilitación legal para regularizar una situación consolidada por aplicación del principio general de confianza legítima.
4. Que, en razón de lo expuesto, es necesario ordenar diversas medidas administrativas relativas a la prestación de los servicios en cuestión, destinadas a su pago, en virtud de lo cual viene en dictarse el presente acto administrativo.

DECRETO:

I.- PÁGUESE, los servicios de “trabajo de retiro de escombros en incendio estructural ocurrido en casa particular ubicada en Avda. Costanera N° 924-A, comuna de ValLENAR”, por la suma total de **\$571.200 (quinientos setenta y un mil doscientos pesos) I.V.A. incluido.**

II.- IMPÚTESE, el pago a la cuenta 215.22.08.999.000.000 “Otros” Área de Gestión 2.14.14.-, del Presupuesto Municipal Vigente.

III.- ENTRÉGUESE, los antecedentes a la Dirección de Administración y Finanzas para que se proceda al pago respectivo.

Publíquese en el portal de Transparencia Activa de la Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL.

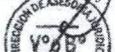


ARMANDO FLORES JIMENEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Tránsito.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Oficina de Transparencia
- Arch. Of. de Partes /

AFJ/MMY/PGV/for





CERTIFICADO

N° 0262 /

El Director de Tránsito y Transporte Público Municipal y Jefe Comunal de Emergencia, que suscribe certifica:

Que los trabajos encomendados a Empresa de **Raúl Francisco Requena Vargas**, Cédula de Identidad N° **19.144.643-7**, en relación a trabajo de retiro de escombros en incendio en casa particular en Avda. Costanera N° 924-A, fueron realizados en conformidad a lo solicitado por este COE.

Se adjunta Factura N° 04 de fecha 05 de Noviembre de 2021.

Se otorga el presente certificado para ser presentado en Dirección de Asesoría Jurídica.

Vallenar, 09 de Noviembre de 2021.-



JORGE TORRES TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL Y
JEFE COMUNAL DE EMERGENCIA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Archivo Depto. de Administración Dirección de Tránsito
- Arch. Dirección de Tránsito

JNTT/acg.-

RAUL FRANCISCO REQUENA
VARGAS

Giro: CONTRATISTA OBRAS MENORES
LEON 3177 MZ 10 ST 32 RAF- VALLENAR
eMail : vargasrequenafranciscoraul@gmail.com
Telefono : 512442864

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.: 19.144.643-7

FACTURA ELECTRONICA

Nº4

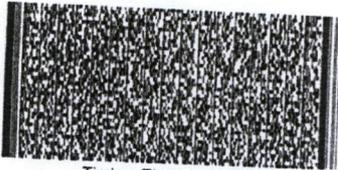
S.I.I. - VALLENAR

Fecha Emision: 05 de Noviembre del 2021

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
R.U.T.: 69.030.500- 3
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: PZA OHIGGINS 25
COMUNA VALLENAR CIUDAD: VALLENAR
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.	%Desc.	Valor
	RETIRO DE ESCOMBROS EN INCENDIO PARTICULAR CON PERDIDA TOTAL EN AVENIDA COSTANERA 924 A	1	480.000			480.000

Forma de Pago: Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 480.000
I.V.A. 19% \$ 91.200
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
TOTAL \$ 571.200



fx



A B C D E F G H I J K L

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59

PRESUPUESTO DE TRABAJO

Raúl Francisco Requena Vargas
Leon #2584
Valleñar, Atacama
Teléfono: 512442864

COTIZACIÓN #	FECHA
15	05-11-2021

CLIENTE

Ilustre Municipalidad de Valleñar
Valleñar, Atacama

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Retiro de escombros en incendio estructural con pérdida total en avenida costanera #924 A

VALOR TOTAL

Monte: 480.000

FIRMA

Raúl Francisco Requena Vargas
19.144.643-7
Contratista



CERTIFICADO N°1483.-



ESTER AGUILAR PALMA, Directora de

Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que: .

De acuerdo a lo solicitado en INF. N° 3070 por Transito, existe disponibilidad presupuestaria para:

- Retiro de escombros por incendio estructural en Avda. Costanera N° 924-A de día 09 de Agosto 2021 por un monto de \$ 480.000.- (Cuatrocientos ochenta mil pesos) Más IVA. -

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.22.08.999.000.000 "Otros" Área de Gestión 2.14.14.-

En Vallenar, a 18 días del mes de Agosto del 2021 -

- Transito
- Contab.
- Archivo D.A.F.

EAP/LAC/ com.